

RESPUESTA A OBSERVACIONES

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. ABA.SP-146.2018 - ADQUISICION A TITULO DE COMPRAVENTA VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA EL PERSONAL FEMENNO Y MASCULINO ADMINISTRATIVO EN AREA ASISTENCIAL DE LA PLANTA PERMANENTE Y TEMPORAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

La empresa **ST SCUTECH**, mediante correo electrónico del 27 de septiembre de 2018 solicita se aclare si se pueden presentar con dos referencias las cuales envío en corro adjunto, indicando las referencias, para los grupos No. 2 y 4 calzado de labor de la invitación simple de oferta, identificada con Número ABA.SP. 146 2018, con base a los siguientes términos:

Respuesta: Se aclara que siempre y cuando se cumpla con las especificaciones técnicas, solicitadas en la presente solicitud simple de oferta, la cual será objeto de evaluación por la entidad, caso contrario no se tendrá en cuenta la oferta presentada.

La empresa **COMERCIALIZADORA HERMANN** mediante correo electrónico del 28 de septiembre del 2018, se de acuerdo al proceso en referencia, se permite realizar las siguientes observaciones:

Anteriormente se ha revisado la propuesta y no se encontró ninguna observación y aclaración a la invitación simple de oferta ABA.SP-146.2018. Pero se realizó la recomendación que por favor los cuadros económicos que están presentando tienen datos que deberán de corregirse para que no haya confusión, no se había enviado anteriormente en observaciones y aclaraciones debido a que dimos por entendido que estos cuadros están bien realizados. También tener en cuenta que los cuadros de los anexos tienen datos diferentes a los propuestos en la licitación.

Respuesta

- Se hará corrección mediante adenda, al valor en letras del cuadro económico GRUPO No. 01, que por error involuntario se digito mal este valor.

- Se hará corrección mediante adenda, a las especificaciones técnicas GRUPO No. 03, **UNIFORME MASCULINO CONJUNTO ANTIFLUIDO**, la observación sobre la cantidad y el ítem que se repite (pantalón resortado a la cintura, bolsillos laterales), según revisión por talento humano se mantiene, ya que estas cantidades corresponden a 21 funcionarios por 2 dotaciones, y el ítem de pantalón corresponde a blusa manga corta y el otro ítem de pantalón, a blusa de manga larga.
- Para el Grupo No. 4 dotación calzado de labor, una vez se revisa con la oficina de Talento Humano, la cantidad y el valor son correctos. Por tanto se mantienen estos datos.

Atentamente,



JAIME ALBERTO ARTEAGA CORAL
GERENTE

Revisó Dra. Jorge Bautista Duran, Asesora Oficina Jurídica
Dra. Silvia Rengifo, Profesional Especializada Oficina Jurídica
Dra. Clara Luz Caicedo Maya, Profesional Especializada Talento Humano

Proyecto: Mónica Mora Chávez, Auxiliar Administrativo Recursos Físicos

Juntos por la Excelencia